

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0041445/2017

Córdoba,

29 NOV 2017

VISTO:

Las nota presentada por la alumna del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes Trocello, Guadalupe Milagro (Leg 38332768), (fojas 1) en la que solicita verificación de actas dado que no tienen acreditadas materias del Plan 311/87,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Trocello, Guadalupe Milagros (Leg 38332768) presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos debidamente legalizadas, en las que consta haber aprobado por promoción la materia Técnicas de Grabación, Edición y Producción en video en fecha 28/11/2014 con nota final de 9 (Nueve) puntos (fs.2), y que según Informe de Oficialía (fs.3) dicha alumna figura NO PROMOCIONAL en acta N° 2014100909 (2253) de fecha 05/11/2014 de la mencionada materia;

Que los datos de la libreta de trabajos prácticos son ratificados por el Profesor Titular de la materia en cuestión (fs.4) con el control del Director Disciplinar de Cine y TV Lic. Sergio Kogan;

Que en todos los casos se da atención a lo dispuesto por la Res. Dec.N°1422/97 y Res. HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta N° 2014100909 (2253) de fecha 05/11/2014 de la materia Técnicas de Grabado, Edición y Producción en video del Plan 311/87, asentándole a la alumna Trocello, Guadalupe Milagros (Leg 38332768) la nota 9 (Nueve);

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba


EXP-UNC: 0041445/2017

ARTÍCULO 2º: Encomendar a Oficialía la confección de las actas rectificativas correspondientes para ser firmadas por los docentes titulares de las cátedras respectivas o el Director Disciplinar del Departamento Académico correspondiente;

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar al Área de Enseñanza y a los interesados por medio electrónico. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

0657.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba